

El Ejecutivo regional ha autorizado este contrato que estará vigente durante los próximos tres años

La Comunidad de Madrid destina 1,8 millones de euros a dos centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia

- Ambos recursos suman un total de 37 plazas y en ellos se ofrece atención especializada, alojamiento y manutención
- En los últimos tres años se ha prestado asistencia a 388 mujeres y a 336 menores

29 de octubre 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado este miércoles una inversión de 1,8 millones de euros para el funcionamiento de dos centros de emergencia para mujeres e hijos víctimas de violencia durante los próximos tres años. Estos dos recursos, situados en la zona noreste de la capital, y dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, suman un total de 37 plazas.

Ofrecen alojamiento, manutención, orientación psicológica y asesoramiento jurídico, entre otros servicios. Además, sirven de apoyo en los primeros momentos de toma de decisiones de las víctimas mientras se determina el lugar de residencia adecuado en función de cada circunstancia.

Desde el año 2020 han atendido a un total de 388 mujeres y 336 menores. En ambos dispositivos de emergencia trabajan un total de 19 personas, entre coordinadores, psicólogos, trabajadores sociales y técnicos.

Estos centros se suman a los 55 Puntos Municipales repartidos por la región que han prestado apoyo a más de 10.000 mujeres, a las que hay que sumar 800 menores y a más de 240 familiares.

Además, la Comunidad de Madrid contará próximamente con el segundo Centro de Crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual y que dispondrá de ocho plazas residenciales que se suman a otros servicios como la atención psicológica, jurídica y social. En él trabajarán una coordinadora, seis psicólogos, cinco abogados, cinco trabajadoras sociales y seis educadoras sociales.